



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Felipe Majul Domínguez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.

El Gobernador Constitucional,

Rafael Murillo Vidal,

El Secretario General de la Universidad,

Salvador Valencia Garmón

El Rector de la Universidad,

Rafael Velasco Fernández



OFICINA BAYEN

REGISTRADO BAJO EL NUMERO DIEZ Y A FOJAS CINCO VUELTA DEL LIBRO NUMERO DIECISIETE QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD.

Xalapa-Ez., Ver., junio 21 de 1972.

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA,



OFICIALIA MAYOR

LIC. FAUSTINO VAZQUEZ ENRIQUEZ.

SMC.

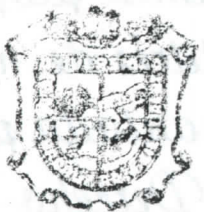
trece vuelta y catorce frente
8 de Noviembre/72,

704 (Setecientos Cuatro).

8 Noviembre 72.

El Secretario del H. Tribunal,

Lic. Luis Gonzalez Gutiérrez.



DEPTO. DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
REGISTRADO EN EL DEPTO. DE PROFESIONES
ACTA No. 341 PAGINA No. 168 pte.
DEL LIBRO No. 024 CED. No. 5183
Xalapa, Ver. Noviembre 22 de 1972

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Cesar O. Fontecilla

9.0
Dorcientos Quince

I
380142 Treientos ochenta mil ciento cuarenta y dos
26 Enero 74

[Firma]

CEDULA NO. 380142

TITULO REGISTRADO A FOJAS 90

DEL LIBRO DOCTORES QUINCE.

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N. — 3792-76

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE FELIPE
MAJUL DOMINGUEZ.

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU
REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRE-
SENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LICENCIADO EN DERECHO.

MEXICO, D.F. 26 DE ENERO DE 1976.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. FELIPE SUAREZ AGUIRRE.